

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
10 ENE 2020  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 172

RETIRO; 10 de enero de 2020

VISTOS:

- 1.- Las Solicitud de Patente Municipal, presentada ante esta entidad por Los Sres. Soc. Comercial Rojas y Cofre Ltda. Rut N° 76.782.531-5;
- 2.- El Informe de Local Comercial emitido por el Departamento de Obras Municipales;
- 3.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° OTORGUESE la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Comercial, Giro Farmacia Veterinaria, a los Sres. Soc. Comercial Rojas y Cofre Ltda. Rut. N°76.782.531-5, para su local comercial ubicado en Ramón Barros Luco N° 61-B, Comuna de Retiro, por el periodo de Enero a Junio 2020 .

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE



MARCELA QUIROZ CEBALLOS  
ENCARGADA DEPARTAMENTO  
PATENTES MUNICIPALES



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESACUCHADO  
13 ENE 2020